



El Modelo Energético Brasileño y la Violación de Derechos Humanos en la vida de las Mujeres Afectadas por Represas



SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCAÇÃO

EDUCAÇÃO

DEMOCRACIA
LUTA PELA
JUSTIÇA



índice

- 4 Represas y Violación de Derechos Humanos
- 6 Las Mujeres en Brasil
- 8 Derechos Humanos de las Mujeres Afectadas por Represas: Principales Violaciones
- 16 La Lucha de las Afectadas



João Zinclar

Represas y Violación de Derechos Humanos



En sus 20 años de existencia, el MAB ha intentado dar cuenta de saber al servicio de qué modelo de desarrollo se construyen las represas en Brasil, a partir de dar respuesta a la siguiente cuestión: ¿Energía para Qué y para Quién?

En nuestra sociedad, la energía es utilizada por las grandes empresas para acelerar la productividad de las personas trabajadoras, con el objetivo de expropiar y acumular el máximo posible de lucro en la mano de los grandes grupos privados. En Brasil, la energía eléctrica es controlada principalmente por empresas transnacionales, que concentran el 70% de la distribución y el 30% de la producción de energía en el país. Por otro lado, el consumo de cerca del 30% del total de energía producida por las hidroeléctricas es consumida entre 665 grandes empresas.

En Brasil, han sido ya construidas más de dos mil represas, que han expulsado a más de un millón de personas de sus casas y tierras, la mayoría de ellas (un 70%) sin ningún tipo de indemnización. Actualmente existe potencial para construir 1.443 represas más, que podrán afectar en torno a otro millón de personas en los próximos 20 años.

¹La CDDPH es el órgano del Estado brasileño equivalente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El consejo fue creado por la Ley Federal 4.319, de 16 de Marzo de 1964, y tiene competencia para promover averiguaciones, investigaciones y estudios para evaluar la eficacia de las normas que aseguran los derechos de la persona humana, inscrito en la Constitución Federal, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), pudiendo recibir representaciones con denuncias de violaciones de los derechos, apurar su procedencia y tomar providencias respecto a los abusos por parte de particulares o de las autoridades por ellas responsables.

Según el informe de la Comisión Especial de los “Afectados por Represas”, aprobada por el Consejo de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (CDDPH) en octubre de 2010, el padrón de violaciones de derechos humanos, cuyas consecuencias acaban por acentuar las ya graves desigualdades sociales, traduciéndose en situaciones de miseria y desestructuración social, familiar e individual”¹.

Las personas afectadas por represas viven esa situación diariamente. La experiencia de más de 20 años de organización tiene revelado que existe, por parte del Estado brasileño, y de las empresas constructoras de represas, una práctica dictatorial que se impone sobre estas poblaciones con una violencia brutal.

A pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo para la construcción de un nuevo modelo energético, que tenga en consideración las necesidades de la población y el respeto a la naturaleza, el Estado, las empresas y las agencias reguladoras permanecen reproduciendo prácticas que van en contra del reconocimiento de los derechos de las comunidades afectadas.



Las Mujeres en Brasil

La desigualdad entre hombres y mujeres en Brasil se expresa de diferentes maneras: las mujeres tienen mayores dificultades de acceso a un empleo, menor remuneración salarial, niveles inadecuados de salud y bienestar, no remuneración y muchas veces ni siquiera reconocimiento del trabajo doméstico, participación reducida en las decisiones, violencia sexista y explotación sexual.

Las diferencias entre hombres y mujeres no se dan solamente en los roles a cumplir en la sociedad. Existe una relación de dominación de un sexo sobre el otro, de los hombres sobre las mujeres. Esta dominación no es sólo ideológica o cultural, con lo que no puede ser cambiada simplemente con un “cambio de mentalidades”. Posee una base material, que es la división sexual del trabajo (Kergoat, 2003).

Históricamente, el sistema patriarcal ha asignado roles diferenciados a hombres y mujeres, atribuyendo a los hombres el espacio público y trabajo productivo, mientras relegaba a las mujeres a la esfera privada y el ámbito reproductivo. Esta distribución sexual del trabajo se basa en dos principios:

1. Separación: existen “trabajos masculinos” y “trabajos femeninos”
2. Jerarquización: un trabajo de hombre “vale” más que un trabajo de mujer

Para legitimar esta división y ocultar su carácter de dominación, se recurre a explicaciones biológicas. Las mujeres deben realizar el trabajo doméstico y de cuidados porque ellas son naturalmente más delicadas, más cuidadosas, “femeninas”. El trabajo realizado por ellas es considerado una extensión de su condición de madre, hecho “por amor” y ni siquiera es considerado trabajo. Así se oculta el hecho de que la división sexual del trabajo es construida socialmente por un proceso de dominación y no producto de diferencias biológicas.

La división sexual del trabajo y la opresión de las mujeres, son anteriores al capitalismo, pero este, las tomó como propias yendo más allá. El trabajo capitalista necesita de ese trabajo invisible, realizado gratuitamente por las mujeres, pues así garantiza que el trabajador llegue al servicio con ropa limpia y planchada, la alimentación preparada, etc., con lo que disminuye los costes de las empresas en mano de obra. De esta forma, el trabajo femenino no remunera-

do, sirve para aumentar la productividad del trabajo de los trabajadores.

A costa de esta división, cuando las mujeres acceden al mercado de trabajo, su salario es considerado un “complemento” a la renta obtenida por el hombre, justificando hasta hoy que las mujeres reciban menos a cambio del mismo trabajo.

Desde el año 2000, las mujeres son mayoría dentro de la población brasileña, según los datos del IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística), desde 2004, el 30% de los hogares brasileños tienen una mujer como principal responsable por el “sustento de la casa y la familia” y, segundo el IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada), ellas representan más del 40% de la población económicamente activa del país.

Además de eso, y también de acuerdo al IBGE, el salario mensual medio recibido por ellas fue un 20% menos que el de los hombres a lo largo del 2009. En cuanto a los hombres, recibieron 1.682,7 R\$ (3,6 salarios mínimos de la época) las mujeres ganaron 1.346,16 R\$ (2,9). El salario medio brasileño quedó en 1.540,59 (3,3 salarios).²

De modo general, esto ocurre porque los puestos (empleos y actividades) ocupados por mujeres son aquellos con mayor precariedad (históricamente, las tasas de desempleo femeninas eran mucho más elevadas que las masculinas), menor vínculo con el empleo (trabajo doméstico remunerado y no remunerado) y de menor prestigio y valoración social (trabajan principalmente en el sector de servicios: magisterio, comercio hospedaje, alimentación, servicios técnicos de salud, etc.).

Otro modo por el cual se manifiesta la desigualdad de género es a través del trabajo doméstico (no remunerado) que compromete el tiempo libre de las mujeres. La jornada semanal media de trabajo doméstico de las brasileñas es de 29 horas y 21 minutos, sumándose el tiempo dedicado a “servicios de limpieza, cocinar, lavar y planchar (17h44’), cuidado de los niños (10h) y con personas mayores o enfermas (1h37’), contra las 8h46’ de trabajo doméstico declarados por los hombres (6h15’, según la opinión de las mujeres). O sea, que la jornada semanal media de trabajo doméstico de los hombres es de tres a cuatro veces menor que la de las mujeres.

²Censo Central de Empresas, divulgado el 25 de Mayo de 2011 por el IBGE



João Zinclar

Derechos Humanos de las Mujeres Afectadas por Represas: Principales Violaciones

Las mujeres, que ya sufren con la opresión de género, son las más afectadas por las situaciones de miseria y desestructuración social, familiar e individual causada por la construcción de represas. Para ilustrar concretamente algunos de los efectos de las represas en la vida de las mujeres, presentaremos algunas situaciones emblemáticas, pues percibimos que las principales violaciones a los derechos de las mujeres se dan en las esferas del trabajo y de la participación política, en la relación con las constructoras, en la convivencia comunitaria y familiar, en el acceso a los servicios públicos y en la sexualidad.

A) LAS MUJERES AFECTADAS Y EL MUNDO DEL TRABAJO

Uno de los aspectos de la violación de los derechos de las mujeres en áreas de represas gira en torno al trabajo. Históricamente, se atribuyó a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados con la familia, además de ser ellas la mayor parte de la población en situación laboral informal y precarizada. Estas características son determinantes en el agravamiento de la situación de las mujeres afectadas.

Con relación al trabajo, las principales violaciones son:

No reconocimiento del trabajo doméstico y del campo

Cuando le preguntaron si trabajaba, una mujer afectada por la represa de Santo Antonio, en Rondonia, contestó que no. Cuando se le preguntó por sus actividades diarias respondió lo siguiente:

"Trabajo en el campo. Me levanto, doy comida a los animales, voy a trabajar la tierra, pero antes dejo las alubias y el condimento en el fuego, y vuelvo para coger las verduras que el hombre vende en la ciudad".

Además de contribuir en la renta familiar a partir del trabajo en el campo y con los trabajos artesanales hechos en "las horas de descanso", generalmente las mujeres asumen la totalidad del trabajo doméstico, esencial para la reproducción de la vida. La similitud del discurso de esta señora con el discurso de muchas campesinas y dueñas de casa refleja que ni siquiera las propias mujeres

reconocen los quehaceres diarios como un trabajo, principalmente porque no genera renta directa y porque son actividades que están dentro del rol de "sus obligaciones en cuanto a mujer" y de su "don natural para el cuidado de la familia".

Sin embargo, las limitaciones de las mujeres en el trabajo doméstico no tienen nada de natural: están construidas históricamente y fundamentan la opresión de las mujeres, pues las relega a un tipo de trabajo considerado distinto e inferior al ejercido por los hombres. La liberación de las mujeres pasa por el reconocimiento y la valorización de su trabajo y es en ese sentido que consideramos el no reconocimiento de ese trabajo como una violación de los derechos humanos.



Pérdida del trabajo generador de renta

De acuerdo con la Comisión Especial del CDDPH, "existen numerosos casos de mujeres que perdieron sus condiciones de trabajo y supervivencia en virtud de la represa y de la destrucción de la ciudad". Y lo que ilustra el siguiente testimonio, de una afectada por la represa de Aimorés, en Minas Gerais:

"Yo tenía un restaurante, servía comida para los operarios, 550 raciones en la comida, 400 y tantas en la cena. Mi restaurante fue deshabilitado durante mucho tiempo. Protesté con ellos, porque los camiones pasaban dejando dos dedos de polvo. Allí siempre daba para sobrevivir... La asistenta social de ellos realizó una inspección, pero

*no me dio copia. Yo quería ir en la justicia, pero ella no dio, porque trabaja para el consorcio. Cuando vine para aquí, me prohibieron entrar en el restaurante antiguo. Me dijeron que me correspondía el fondo por pérdida de comercio. Trajeron mis cosas del restaurante, pusimos en un almacén que tuve que construir de uralita. Perdí todo, vendí mi coche, la comida se pasó, robaron una parte de lo que yo tenía...Hasta hoy no tengo dónde trabajar. Me pidieron 35.000R\$ para instalarme en el nuevo Centro Comercial. Estoy plantando una huerta para intentar sobrevivir. Tengo al cobrador en mi puerta y mi nombre en la justicia... Me quedé sin agua, sin luz, sin tener qué comer. Tenía una vida buena y ellos la destruyeron. Entré en depresión, casi muero con mi presión por las nubes. La asistenta social me dijo: "Ah, Sonia, el consorcio no tiene nada más que ver con esto". Entonces ni quiero hablar más con ella. Esto le pasó a varias personas. Aquí (en Novo Itueta) ya no queda ningún comercio*³.

Otra mujer, que perdió su fuente de ingresos a causa de la misma represa, relató:

"Trabajaba con decoración de fiesta, una cosa simple. Con el tiempo fui mejorando. Y "X" (funcionario del Consorcio), me dijo que no tenía derecho al fondo por pérdida de comercio. Destruyeron todas las decoraciones que tenía, 11 conjuntos. Aquí ya tuve perjuicio. A veces no tenía que dar de comer a mi hija. Mi madre tenía un comercio. Le dieron 4.000, y le dijeron que no lo cogiese, no tenía nada".

La mayoría de las personas que trabajan en el sector informal o semi-informal en Brasil está compuesta por mujeres, como ilustran estos ejemplos de las mujeres afectadas en Itueta. Estos trabajos no son fácilmente sustituibles en otras áreas cuando tiene lugar el desplazamiento forzado, pues son de baja cualificación y fuertemente dependientes de un vínculo con la población local. Además de eso, los hombres generalmente poseen

el título de propiedad de tierras, lo que facilita su reconocimiento como afectados por las represas y acceso a algún tipo de indemnización. Como las mujeres no poseen este reconocimiento, las pérdidas económicas que sufren son mayores.

No adaptación al trabajo urbano

Otro aspecto de gran relevancia que no está siendo considerado por las empresas es la no adaptación al trabajo urbano por parte de la mayoría de las afectadas, ya que buena parte de ellas son campesinas, viven de la tierra y, cuando son desplazadas, van para la periferia de las ciudades teniendo que trabajar en frentes de trabajo para los cuales no están preparadas.

Además de eso, muchas de las familias son reasentadas en pueblos prefabricados, en los que no pueden plantar, pues no hay espacio. De esta forma, las mujeres pasan a buscar empleos domésticos, pues es el oficio que pueden ofrecer en este tipo de mercado, precarizando todavía más su fuerza de trabajo.

La situación de las mujeres que permanecen en el campo es tan grave como la situación de las campesinas que van para la ciudad, pues de la misma manera, pierden su sustento, sus instrumentos de trabajo pasan a trabajar en situaciones muy precarias, o en la informalidad, en casas de familia como empleadas domésticas, y la mayoría de las veces sin garantía de sus derechos.

Una afectada por la hidroeléctrica de Santo Antonio, que al ser indemnizada compró un caserío, cuenta que:

"Yo preferí comprar un caserío, pues vivo de eso. Pero no sé como voy a hacer con el pescado, pues cuando no tenía comida de consistencia, salíamos al río y traíamos pescado. Voy a sentir mucha falta de pescar y comer mi pescado fresco".

³La Central Hidroeléctrica Aimorés pertenece la Consorcio de la Hidroeléctrica de Aimorés (CHA), formado por las empresas Centrales Eléctricas de Minas Gerais (CEMIG) y Vale. Las obras de la represa se iniciaron en junio de 2001 y la Central, comenzó a operar en julio de 2005. La formación del embalse de la central ocasionó la total inundación de la ciudad de Itueta, sede del municipio con el mismo nombre, y parte de Resplendor. En total fueron expropiadas 623 propiedades, siendo 553 urbanas (de las cuales, 318 dentro de Itueta) y 70 rurales. La empresa entonces construyó la "Nueva Itueta", proceso que acompañó innumerables y variadas reclamaciones en cuanto a la forma en que fue conducido el desplazamiento y las condiciones de reasentamiento de la población.

b) PARTICIPACIÓN POLÍTICA

*“Mujer:
Te enseñaron a tener una voz blanda,
A amar con pasión
A cuidar con cariño

No es necesario que esto sea un problema
Pero si tu voz se calla frente una voz más fuerte
Si el amor se torna sumisión
Y si el cuidado impide la lucha
Ni que sea por un momento
Puede ser necesario gritar,
Odiar
Y criticar con firmeza:
Por amor”
(Lira Alli)*

Otro punto a ser destacado en cuanto a violación de los derechos humanos de las mujeres es la creación de un sentimiento de no pertenencia a la comunidad en resistencia al proceso de implementación de las represas, una vez que, generalmente es tarea de los hombres la toma de decisiones, ya que son ellos los que participan de las reuniones y negocian con los funcionarios de las empresas.

La ausencia del sentimiento de pertenencia de las mujeres en el proceso político viene de su ausencia en el espacio público, que siempre fue mayoritariamente masculino. La consecuencia de esto es la negación a las mujeres de su condición de ciudadanas, de sujetos de derecho, de portavoces de sus demandas y de las cuestiones que afectan a la sociedad como un todo.

Los constructores de represas agravan intencionalmente este problema, para dividir las comunidades afectadas y alejar a las mujeres del proceso de lucha, porque saben que ellas poseen un papel fundamental en el fortalecimiento de la comunidad y en el proceso de resistencia.

Ausencia y descalificación de las mujeres en los espacios deliberativos

En muchas situaciones, las mujeres son excluidas de

los espacios de decisión, incluso por parte de sus propios compañeros. Su presencia en los espacios decisarios, cuando tiene lugar, no resuelve el problema. Cuando se les preguntan sobre su participación, muchas dicen que van a las reuniones, pero que “los hombres son los que hablan” o que “ellas pueden hablar, pero en la hora de decidir su opinión no se tiene en consideración”.

Una mujer afectada por la Represa de Formosa, en Tocantins, afirma que:

“En casa, quien decide todo es él. Sobre lo que va a plantar en la huerta y donde lo va a plantar. Ayudamos, pero no tenemos opinión”.⁴

Acallar la voz de las mujeres forma parte de un proceso histórico dentro de una sociedad patriarcal, que las considera menos capaces que a los hombres. Los hombres, sus maridos, hermanos y padres no facilitan la participación de las mujeres en las reuniones sobre la implantación de las represas, pues no las reconocen capaces para la actividad política.

Ausencia de Servicios Básicos que viabilicen la movilización y participación de las afectadas

Es común que las comunidades afectadas estén localizadas geográficamente más distantes de los espacios urbanos, donde normalmente se realizan las reuniones, movilizaciones y decisiones políticas. Luego, las personas de estas comunidades son más perjudicadas por varios motivos, entre ellos: la falta de transporte público frecuente, las pésimas condiciones de las carreteras, la falta de energía eléctrica en las casas (y cuando existe, es de mala calidad), inexistencias de guarderías para que las mujeres puedan dejar a sus hijos e hijas a cuidado, precariedad en la atención básica de la salud, como puestos de salud y farmacias, ausencia de programas de asistencia técnica, entre otros.

Estos problemas impactan en toda la población afectada, pero sabemos que la violación de los derechos de las mujeres es más agresiva, pues son las que tienen

⁴Cita extraída de la tesis del Curso de Pedagogía, de Judite Rocha: Discutiendo Sexualidad con las Mujeres del Proyecto de Asentamiento Formosa: Saberes y Discusiones Teóricas. Universidad Federal de Goiás – Facultad de Educación. Convenio UFG/INCRA/PRONERA.

que multiplicar sus tareas para que la familia no se vea perjudicada en ausencia de esas condiciones básicas de supervivencia. O sea, acaban quedándose en casa y no participan activamente de las acciones.

Existen todavía situaciones más graves, como el caso relatado en la comunidad de Joana D'arc, afectada por la represa de Santo Antonio en Rondônia. Cuando era necesario realizar una movilización para exigir el cumplimiento de las condiciones presentadas por las poblaciones afectadas y luchar para que sus derechos fueran respetados, la constructora de la obra, Santo Antonio Energia, llegó al extremo de firmar un acuerdo con las empresas de autobuses contratando todos los vehículos para impedir que las personas afectadas pudiesen moverse de sus comunidades.



c) RELACIÓN CON LAS CONSTRUCTORAS

Muchas veces, las mujeres son víctimas preferenciales de chantajes y presión por parte de las empresas constructoras y, otras veces, no son consideradas como interlocutoras legítimas en el proceso de negociación. Además, condicionadas por su dependencia económica con relación a la familia, acaban no siendo reconocidas como afectadas, negándoles, consecuentemente, sus derechos.

Concepto patrimonialista y patriarcal de “persona afectada”

En el proceso de implementación de represas, el concepto territorial-patrimonialista de persona afectada ha sido el implementado por las empresas. Bajo este concepto, quien no sea posea título de propiedado (de las tierras, de las casas, comercios, etc.) queda automáticamente descartado.

Históricamente, como consecuencia del patriarcado⁵, las mujeres no acostumbran a poseer los títulos de las propiedades, quedando siempre en situación de dependencia respecto a sus compañeros. Al no tener estos títulos no son reconocidas como afectadas y tienen todavía más dificultades para acceder al derecho a la indemnización y al reasentamiento, lo que refuerza todavía más su situación de sumisión.

Coacción del funcionariado de las empresas

El funcionariado de las empresas constructoras refuerzan la discriminación de género, pues tampoco consideran a las afectadas por represas. Cuando llegan a una casa preguntan por el “jefe de la casa”, por el hombre. Otra táctica es apelar a cuestiones sentimentales, como fue relatado en Rondônia: las asistentes sociales apelaban a la maternidad, afirmando que “si las mujeres quieren bien a sus hijos e hijas, necesitan aceptar la propuesta de la empresa”, o que “ellas tienen que convencer a los maridos a aceptar la propuesta de la empresa, pues será mejor para la familia”, en flagrante asedio moral a

⁵La dominación del padre sobre la mujer y sobre los hijos (as) establece las bases de lo que denominamos patriarcado, ley del padre, entendido como un sistema de dominación y explotación sobre las mujeres. En este sistema, el poder del hombre se construye en detrimento del de la mujer, estableciendo relaciones de jerarquía y desigualdad de género.

las familias y mujeres de la comunidad.

O sea, en muchos casos, el funcionariado de las empresas actúa de mala fe, conforme al relato de una afectada por la represa de Santo Antonio (RO):

"La asistente social nos dijo que aceptásemos la propuesta de la empresa porque la represa y la empresa no son nuestras enemigas. Quieren traer el progreso para la región y darnos una vida mejor. Nos dijeron que nos darían una casa en la ciudad y que allí es mejor que aquí. Que tenemos que convencer a nuestros maridos".

Cuando las mujeres son las líderes, y hablan de igual a igual con los funcionarios y movilizan a la comunidad, la empresa rápidamente se intenta aproximar para sofocarlas, aumentando la oferta de la indemnización, para que dejen la región, o dificultando el acceso a la información y contacto entre las comunidades, como también pasa en Rondônia.



D) CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Además de los impactos ambientales y sociales, la pérdida de la tierra, los puestos de trabajo, del río y de la casa, las mujeres son víctimas de profundas pérdidas que van más allá de lo material, sufriendo grandes problemas de depresión y desilusión asociadas a la desestructuración de sus vidas y al alejamiento de la convivencia con parientes y amigos.

Pérdida de los vínculos con la comunidad

La pérdida de los vínculos con la comunidad se asocia a la pérdida de la dinámica social de amparo entre las familias, visto que muchas veces los vecinos y vecinas sirven como soporte para las dificultades del día a día, sea en la falta de alimento, para el cuidado de los y las menores, o para cuidar de los animales, entre otras situaciones.

La principal preocupación señalada por las mujeres afectadas por la represa de Santo Antonio es la ruptura de la red de asistencia comunitaria que todavía existe en la comunidad de Joana D'arc:

"¡Lo qué voy a hacer sin mi hijo! Él va a tener que salir de su casa y yo tendré que quedarme. Pero soy viuda y quien cuida del campo es él. ¿Qué voy a hacer? ¿Quién va a ayudarme?"

Otra narra:

"Soy madre soltera y tengo tres hijos para criar. Esta aquí (otra afectada) es la que cuida de mis hijos cuando necesito salir a vender las cosas. Ella va a salir, ¿cómo será? A veces no tengo que dar de comer a mis hijos y ella me ayuda, ¿quién me va a ayudar?"

El vínculo comunitario, cultural y solidario que estas personas establecen que constituyen verdaderas redes de apoyo familiar entre ellas, que son destruidas con la llegada de la represa.

Las mujeres son las principales perjudicadas en la quiebra de esta red, ya que en ellas recae la carga del cuidado de las personas dependientes y el sustento, muchas veces aligerada por vecinas y familiares.

Pérdida o quiebra de los lazos familiares

*El personal de la empresa llegó
Y dijo que no iba a pasar nada.
(...)*

*De repente una sorpresa
Los padres estaban revueltos
Las mozas se arreglaron
(...)*

*Porque llegaron más de cuatro mil hombres
(...)*

*Algunas de ellas se involucraron
Y ganaron varias promesas
Dijeron que tenían motos y coches
Mucho dinero
Y que se iban a casar
Pero algo falló
Después de involucrarse*

*La barriga comenzó a crecer y ven el sufrimiento
Como el hijo en los brazos sin ninguna atención (...)*

(Causa y Consecuencia de una Represa, Rosa Aguiar)

La desestructuración familiar provocada en las comunidades afectadas penaliza más a las mujeres que a los hombres, pues sobre ellas recae históricamente la responsabilidad del bienestar de la familia. Esta desestructuración ocurre de diversas formas, sea durante el proceso de construcción de represas o después del desplazamiento forzado.

En muchos casos de construcción de represas, las jóvenes afectadas se involucran con los operarios de las obras, que en diversos casos migran de otras regiones donde ya tienen familia. Esas jóvenes se quedan embarazadas y asumen solas (o con la ayuda de otras mujeres, principalmente la madre) el criado de los y las hijas, cuando los operarios retornan a sus regiones.

Cuando las familias son transferidas a las ciudades, la mayoría de los y las jóvenes pasa a vivir la realidad de las grandes periferias brasileñas, de violencia acceso a las drogas y ausencia del Estado a la hora de proveer servicios básicos. En visitas de campo, pudimos percibir que los y las jóvenes de la comunidad que todavía no habían ido para la ciudad tenían acceso a la educación, alimentación saludable, convivencia familiar y comunitaria, lo que no constatamos con las familias que habían sido transferidas y pasaron a vivir en el nuevo pueblo construido para ellas.



E) PROSTITUCIÓN: ESTUDIO DE CASOS

*Vilipendiada, aplastada
Poseída y engalanada*

*Ella es la muralla que hace milenarios detiene
las urgencias brutales del hombre para que
en la sociedad puedan coexistir la inocencia,
la castidad y la virtud
(Mujer de Vida, Cora Carolina)*

Uno de los elementos centrales para el análisis de la violación de los derechos humanos de las mujeres es la creciente prostitución en las ciudades que reciben las obras de los grandes proyectos de represas. Esta es una cuestión delicada, por diversos motivos: primero, porque no podemos hacer un debate de criminalización de estas mujeres; segundo, porque es necesario cuestionar que el Estado es quien, debido a la ausencia de políticas públicas para las mujeres, las coloca muchas veces en situación de vulnerabilidad social y económica, al punto de someterse a situaciones gravísimas de tráfico, encarcelamiento privado y prostitución. Además estas actividades siempre involucran a personas con fuerte influencia económica y política.

Todos los indicios identificados apuntan a la existencia



⁶Violaciones de Derechos Humanos en las Hidroeléctricas del Río Madeira. Informe preliminar de Misión de Monitoreo, Relatoría Nacional para el Derecho Humano al Medio Ambiente, Plataforma Dhesca Brasil, publicado en mayo de 2011:

http://www.dhesbrasil.org.br/attachments/449_2011_madeira_%20missao%20seguimento_revisao3.pdf

⁷Cita de un reportaje sobre la prostitución en la región donde está siendo construida la Central Hidroeléctrica de Jirau, publicada en el Periódico "A Crítica", de Manaus.

de una industria de la prostitución en la construcción de represas, que mantiene una estrecha relación con las empresas constructoras.

El informe de la Plataforma DESCHA⁶ denunció la existencia de una “tarjeta de fidelidad” en Jirau, en el cual la constructora daba un crédito mensual por valores de hasta 600,00 R\$, por encima del salario, “para empleados que no faltan, no se enferman, no cogen vacaciones y no van a visitar a la familia”. Según un sindicato de la región, esta tarjeta es ampliamente aceptada por el comercio local, incluyendo los clubs de prostitución.

Casos ocurridos en las represas de Jirau y Santo Antonio (RO)

Desde el inicio de las obras de las centrales hidroeléctricas de Jirau y Santo Antonio, en el río Madera, en 2008, miles de mujeres de todo Brasil han migrado para la región en busca del dinero de los operarios. Juntas, las centrales son el mayor cantero de obras en andamiento en Brasil y una de las principales vitrinas del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC). En dos años, sin embargo, Jaci Paraná se ha transformado en un inmenso mercado de sexo a cielo abierto funcionando 24 horas por día, donde mujeres y adolescentes son la principal materia prima. (...). Y la proximidad entre los prostíbulos y el cantero de obras de la empresa Camargo Corrêa, la mayor actuando en la construcción de la central de Jirau, es impresionante. De la portería del alojamiento, hasta los primeros prostíbulos, la distancia no llega a 1.200 metros. Uno de ellos fue bautizado como “Central del Amor”.⁷

Jaci Paraná, distrito de Porto Velho, abriga el cantero de obras de la hidroeléctrica de Jirau. Con la llegada de los operarios para construir la represa, el distrito cuadruplicó el número de habitantes: en el periodo de pico de construcción (febrero de 2011), las dos obras llegaron a emplear a 40.000 trabajadores, siendo 20.000 en Jirau y otros 20.000 en Santo Antonio. Los burdeles, que tam-

bien se multiplicaron, todos en situación muy precaria, quedaron repletos de hombres a la espera de una mujer. Literalmente a la espera, con un número de mujeres ofreciendo sus servicios mucho menor al de hombres demandándolos.

Crímenes de pedofilia e inducción a la prostitución se repiten en Santo Antonio y Jirau, en la Amazonía, 40 años después de la Hidroeléctrica de Itaipú. Esta represa, construida en la triple frontera Brasil-Paraguay-Argentina, fue palco de la primera gran ocurrencia de estos casos, en función de la migración de personas en busca de trabajo.

De acuerdo con el informe de la plataforma DHESCA, Puerto Velho registró un aumento general en los índices de violencia después de iniciarse las obras. El número de homicidios dolorosos creció hasta un 44% entre 2008 y 2010, la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de abusos o explotación sexual aumentó un 18% y el número de violaciones sexuales creció un 208% entre 2007 y 2010.

En Rondônia, la mayoría de las mujeres tienen entre 13 y 17 años y los "servicios" con estas niñas y también con las mujeres adultas pueden hacerse hasta por 30 R\$. Ellas son "traficadas" en Rondônia, desde Acre, la Amazonía y hasta Bolivia con las falsas promesas de empleo y ascenso social. Conforme el reportaje del periódico "A Crítica", de Manaus, muchas mujeres han venido desde otros Estados atraídas por el comercio del sexo:

Jaci Paraná es un antiguo pueblecito de pescadores a poco más de 100 kilómetros de la ciudad de Porto Velho. Pero con la llegada de casi 10.000 hombres para la construcción de las centrales cambió la rutina de sus moradores. Decenas de burdeles de madera se irguieron a la vera de la BR-364, disputándose el espacio con farmacias, carnicerías e iglesias. "Esto se ha vuelto un infierno. Las mujeres se venden a plena luz del día. Tengo una hija e intento protegerla de la forma que se puede", dice la agricultora Maria Martins, 49 años, madre de una adolescente de 12 años.

Esta es la preocupación de las madres que tienen hijas en la región. Por el testimonio de una mujer que vivía en

el pueblo afectado de Nova Mutum, su hija adolescente también vivía en los bares en Jaci Paraná:

"Ella quiere saber de ir de fiesta, salir de noche y quedarse con los hombres. La mayoría de las chicas de la comunidad están yendo a trabajar adonde los burdeles, pues creen que pueden encontrar un marido rico (obrero) y tener una vida mejor. Esta aquí ya tiene dos hijos de operario y ni sabe quién es el padre".

Casos ocurridos las Represas de Campos Novos (SC) y Aimorés (MG)

Otro caso emblemático es el que demuestra la situación de violencia a la que las mujeres están sujetas tuvo lugar en la hidroeléctrica de Campos Novos, en Santa Catrina, donde el fenómeno de los burdeles para atender a los operarios se repitió. Según testimonios, en mayo de 2005, en la casa de prostitución "Da Nega", un hombre bajo los efectos de la cocaína y el alcohol, mató a tres mujeres y un hombre porque había visto a su ex-compañera con otro.

La casa estaba rodeada por otros tres puntos de prostitución, en la región que se conoce como "Aranhas". Las y los habitantes dicen que las mujeres comenzaron a llegar al local cuatro años antes, cuando se iniciaron las obras de la hidroeléctrica, en la cual trabajan cerca de 1.500 personas.

La misma situación tuvo lugar en la hidroeléctrica de



Aimorés, Minas Gerais, entre 2001 y 2006. El director del Instituto Veiga, una OSCIP (Organización de la Sociedad Civil de Interés Público) de Uberaba, contó a la CEDDPH la dramática situación a la que se había sometido a algunos jóvenes, niños y niñas.

“Trabajo en el centro de referencia de Aimorés. Hemos trabajado con casos del Consejo Tutelar. Tengo casos de prostitución, niños vendiéndose por 0,50 R\$. Eso a partir de la llegada de muchos trabajadores. Y no se ha hecho ningún trabajo específico con esta juventud. Hubo un aumento significativo del uso de drogas, y no se hizo un trabajo de prevención. Nuestra juventud no tiene perspectiva. Ellos prometieron empleo, pero no entran a nadie. Entonces, no hay empleo”.

Acompañando al mercado de la prostitución se encuentran el tráfico de personas, el tráfico y consumo excesivo de drogas, práctica frecuentemente usada para huir de las agresiones y traumas que el sexo violento conlleva, y las enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA.

F) ACCESO A LA ENERGÍA

Además de las violaciones que transcurren durante la construcción de represas, podemos señalar otra que deriva de las contradicciones del modelo energético. En Brasil, más de 30 millones de personas no tienen acceso a la energía eléctrica en sus casas.

El trabajo doméstico realizado por las mujeres en sus casas sin energía eléctrica es más arduo, pues ellas acaban gastando más energía humana para suprir la falta de tecnología que puede facilitar el trabajo. Es necesario buscar agua lejos de casa, calentarla para que la familia pueda bañarse, preparar los alimentos de cada refracción, pues no hay posibilidad de conservarlos. Además, sin energía, la mayoría de estas poblaciones tienen dificultad de acceso a los medios de comunicación e información como la radio, la televisión o el teléfono.

Por otro lado, las familias brasileñas pagan hoy la quinta mayor tarifa de energía del mundo, posibilitando a las empresas un lucro extraordinario, ya que el precio de la energía se basa en el valor del petróleo. Además de

esto, la energía es más cara para la persona consumidora común que para las grandes empresas. Por ejemplo, la VALE paga tres centavos por kW, mientras el consumidor residencial paga una media de 0,50R\$, o sea, cerca de 15 veces más. Con esto, muchas madres disminuyeron la comida de la mesa de sus hijos e hijas para poder pagar la tarifa de energía muchos meses.





La Lucha de las Afectadas

*"El hombre llega y deshace la naturaleza
Retira a la gente y pone una represa, dice que todo va
a cambiar
(...)*

*Debajo del agua, allí se va la vida entera
Por encima de la cascada, el Gaiola va a desaparecer
Va a haber una represa en el salto de Sobradinho
Y el pueblo se va fuera por miedo a ahogarse".
(Sá e Guarabira, Sobradinho)*

La música popular señala que en la construcción de una represa, es "el hombre", y no la mujer quien "llega" y "deshace" la naturaleza para retirar a la "gente", señalando una desigualdad jerárquica: los hombres deciden sobre la construcción de las hidroeléctricas. Sin embargo, después de 20 años de luchas y conquistas de las poblaciones afectadas del Movimiento de Afectados por Represas, ya no es verdad que cuando se presenta una de estas grandes represas "el pueblo se va fuera por miedo a ahogarse". El pueblo se organiza y lucha contra las represas y son muchas las mujeres las que más luchan, no permitiendo que destruyan sus vidas.

La indígena Tuíra es una de estas mujeres. En 1989, fue realizada una audiencia pública por la Eletronorte para discutir la construcción de la Central Kararaô, que causaría profundos impactos ambientales y aniquilaría las condiciones de vida de las comunidades kaiapós. Durante una reunión, mientras los guerreros kaiapós gritaban "¡Kararaô va a ahogar a nuestros hijos!" la india Tuíra tomó la iniciativa y enfrento, al entonces presidente de la Eletronorte, José Muniz Lopes, y le alertó de que la garra y coraje de las mujeres no iba a permitir otro holocausto, colocándole la lámina de un machete en el rostro. Este acto simbólico contribuyó para interrumpir el proyecto de la Central durante 10 años e hizo que el Banco Mun-

dial suspendiese el financiamiento de la obra.

A pesar de encontrarse inmersas en estos procesos jerárquicos y desiguales que les impiden obtener los bienes necesarios para vivir, las mujeres afectadas, como Tuíra, mantienen una fuerte resistencia a dejar sus casas, vidas y territorios: abandonar jamás, por lo menos, no sin antes luchar. Luchar lado a lado con los hombres en los procesos organizativos en los que se superan los preconceptos que históricamente han puesto norte a la organización patriarcal.

La lucha de las mujeres en el MAB ha dado resultados, todavía insuficientes, en algunas regiones. En el sur, por ejemplo, el logro del movimiento fue el reconocimiento de la fuerza de trabajo de las mujeres para la cuantificación de área de tierra en el futuro reasentamiento. Este hecho reafirma la declaración de la CDDPH de que la situación de los afectados y afectadas no es peor sólo gracias a la lucha y organización del MAB.

Otra prueba de esto es que, si en el Primer Encuentro Nacional de Afectados por Represas, en el 2003, las mujeres representaban el 25% de los participantes, ya en el Segundo Encuentro Nacional, en 2006, representaban el 40%, participando activamente de las actividades en grupo y también de que la organización de las mujeres afectadas por represas ha aumentado en número y calidad. En 2011, tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de las Mujeres Afectadas por Represas, con la presencia de 500 mujeres procedentes de 16 estados distintos.

Reivindicaciones y propuestas de las Mujeres Afectadas por las Represas

"Mientras sigamos con el sistema actual, las cosas serán siempre así. Poreso me parece muy importante que los revolucionarios ganen la primera batalla dentro de nuestros hogares. Y la primera batalla a ser ganada es la de la participación de la compañera, del compañero, de los hijos, en la lucha de la clase trabajadora, para que este hogar se transforme en una trinchera infranqueable para el enemigo"

(Si me dejan hablar..., Moema Viezzer)

Para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres afectadas por las represas, los organismos públicos responsables de la construcción de las represas y las empresas deben implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión Especial del CDDPH específicas para las mujeres:

- Que el IBAMA y los órganos ambientales que otorgan las licencias en los estados exijan que los Estudios e Informes del Impacto Ambiental contemplen la concepción, la elaboración y la implementación obligatoria de programas y proyectos específicos para mitigar, reconstituir, reponer, indemnizar y compensar las pérdidas de las mujeres afectadas por las represas;
- Que, en todas las circunstancias, los ayuntamientos y gobiernos estatales, en el ámbito de su competencia, aseguren a todas las mujeres afectadas por las represas la inmediata y adecuada asistencia para enfrentar la nueva realidad instaurada por la obra, teniendo que correr con estos costes la persona emprendedora
- Que se asegure a las mujeres afectadas por represas, la amplia participación en todas las etapas de los procesos de planeamiento, implementación y operación de los emprendimientos.
- Para garantizar sus derechos, las mujeres afectadas necesitan organizarse y luchar, tanto para tener influencia y garantizar su participación en el Movimiento, cuanto para consolidar sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales en el conjunto de la sociedad. Con el objetivo de fortalecer la participación política de las mujeres y garantizar su reconocimiento como sujetos de derecho, proponemos:





- Que sea creado un Grupo de Trabajo coordinado por la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno Federal, para diagnosticar la situación de violencia contra las mujeres afectadas;
- Que el gobierno cree un Grupo de Trabajo con la participación del MAB, junto al sistema Electrobrás, para crear criterios y políticas de tratamiento de las poblaciones afectadas. Junto a eso, que se creen medidas de derechos iguales de tratamiento para las mujeres afectadas;
- Que el Estado cree políticas públicas para atender a las mujeres afectadas, para garantizarles el acceso a la información, a la participación y a las condiciones para enfrentar las situaciones de violación de derechos humanos.
- Que el Estado, a través del Ministerio de Salud, cree un programa para hacer un diagnóstico más detallado de los casos de enfermedades en las poblaciones afectadas vulnerables, así como el acceso al tratamiento y la prevención.
- Que en el MAB, cada vez más, se creen más espacios y mecanismos para proporcionar e impulsar la participación efectiva de las mujeres.

Las mujeres afectadas, sujetas de su historia, tienen muchas e importantes tareas por delante. Además de tener, ellas mismas, que construir nuevas relaciones entre hombres y mujeres, es necesario luchar por cambios estructurales en nuestra sociedad que incluyan un Proyecto Popular para Brasil y un Proyecto Energético Popular.



MOVIMENTOS ATINGIDOS POR BARRAGENS



Mundubat

www.derechoshumanosdelcampesinado.org

www.mundubat.org

www.facebook.com/Mundubat



Financian:



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia